



En 29. de Abril
se pasó la moti-
cia p. l. se dio
a la Cab.ª mun.
cipal

Jose M.ª Gonzalez Espadero = Juan.ª Bellon.ª = Entendi-
do el inserto informase por este Ayuntamiento. acuerdo: Co-
mo lo dice la Comisión, despachándose al interesado el
competente título, y dándose noticia a la Contaduría
municipal para el abono del sueldo con arreglo a lo
placido

Excmo. Sr. D. Juan

En virtud de lo acordado en caudales de diez y ocho del ac-
tual a la instancia de D.ª María Novello, se oíó el informe
que sigue. = "M.ª. = Según los informes que heuy ad-
quirido sobre la suficiencia y demas qualidades que con-
curren en D.ª María Novello que previene la anterior so-
licitud, ha resultado de ellos, que la expresada es de una
honrada conducta y ademas se halla con las circunstan-
cias y aptitud que se requiere para el ejercicio de Maestra
de niñas; por cuya razon no encontramos inconveniente
en que V.S. le conceda la gracia que solicita. Es quanto
tenemos que informar en consecuencia del acuerdo que au-
torizo. (Castagena 20. de Abril de 1828 = Jose M.ª Gonzalez

Espadero = Juan.ª Bellon.ª = Entendido el anterior inf.ª
por este Ayuntamiento. acuerdo: Se conforma con su con-
texto y se cursare a la interesada para los efectos que so-
licita

Trase en este Ayuntamiento el informe que sigue. =
"En cumplimiento de lo acordado por V.S. en caudales

